

IN MEMORIAM

FRANCISCO CANTELAR RODRÍGUEZ (1932-2019)

El 30 de agosto fallecía en Santiago de Compostela Francisco Cantelar Rodríguez. Con discreción, sin demasiado alboroto, recibió cristiana sepultura el día 1 de septiembre, en su pueblo, una sencilla parroquia rural coruñesa. Estoy convencido de que cada uno se enfrenta a la muerte y muere como siempre ha sido. Sin barullos innecesarios, sin pompas, con discreción, sencillez, humildad, sin hacer ruido, sin quejarse, no queriendo molestar, dando gracias, con fe profunda y tierna confianza en Dios, rodeado de su familia y amigos, así murió Francisco Cantelar, porque así vivió. Los verdaderamente grandes viven y mueren sencillamente, dando así su última lección magistral. Nunca quiso que le llamasen ‘profesor’, porque no lo fue, aunque pudo serlo, pero, aun así, muchos nos consideramos sus discípulos. El significado y valor de la obra de Francisco Cantelar está aún por conocer, por dos razones: en primer lugar y principalmente, porque el mismo rehuyó siempre todo protagonismo y, en segundo lugar, porque su primordial campo de trabajo fue lo que podemos llamar la ‘ciencia histórico-jurídica básica’. Desde Stephan Kuttner muchos han insistido (A. García y García, F. Cantelar) y otros seguimos insistiendo, porque así lo hemos aprendido y experimentado con ellos, en la pertinaz idea de que no se pueden hacer estudios histórico-jurídicos serios si no contamos con fuentes fiables. A partir de la edición crítica de fuentes otros podrán elaborar estudios jurídicos fundados en realidades no en supuestos. Sin fuentes fiables, cualquier conclusión que se derive a partir de ellas será errada por naturaleza. Esto es lo que yo defino como ‘investigación histórico-jurídica básica’. A esta tarea, oscura pero imprescindible, dedicó buena parte de su vida investigadora Francisco Cantelar: a la edición crítica de fuentes.

Francisco Cantelar Rodríguez nació el 30 de mayo de 1932 en Ons-Brión, A Coruña. Comenzó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Santiago de Compostela y los concluyó en la Universidad Pontificia de Salamanca, a la que quedaría permanentemente ligado. Obtuvo brillantemente los grados de Licenciado en Teología y Doctor en Derecho Canónico por dicha universidad. En 1956 fue ordenado sacerdote en Salamanca, para la diócesis de Santiago

de Compostela, en la que ejerció, por breve tiempo, labores pastorales en las parroquias de San Félix de Brión y San Julián de Pontecesures. En 1959 ingresó en el Cuerpo eclesiástico de Capellanes del Ejército de Tierra. Como capellán militar estuvo destinado sucesivamente en Valladolid, Córdoba, Zamora, Astorga y A Coruña. En 1993 pasó a la situación de reserva con el grado de Teniente Coronel castrense y en 1997 a retirado por edad. Desde entonces fijó su residencia en Santiago de Compostela. Tuvo siempre una especial vinculación afectiva a la Universidad Pontificia de Salamanca, con la que colaboró generosa y eficazmente hasta su muerte.

Dos fueron sus líneas de trabajo: La catalogación de fuentes y la edición crítica de las mismas. En cuanto a la catalogación de fuentes destaca en primer lugar los tres volúmenes del Catálogo de la Colección sinodal «Lamberto de Echeverría» de la Universidad Pontificia, pero también, los catálogos de incunables de la Catedral de Córdoba, de la Biblioteca del Convento de Franciscanos y del Seminario diocesano de Santiago, del Seminario y la Biblioteca pública de Zamora o del Convento Franciscano de Nuestra Señora de Regla de Chipiona, en colaboración con otros autores. En este campo, muchas de sus aportaciones fueron reconocidas y recogidas por especialistas de la talla de F. J. Norton o J. Martín Abad. En cuanto a la edición crítica de fuentes sobresale su participación en el *Synodicon Hispanum*, del que fue una de sus columnas vertebrales (junto con Antonio García y García, director e impulsor de la obra) y a partir del volumen VIII fue su coordinador y autor principal. Precisamente la breve enfermedad que lo condujo a la muerte, lo sorprendió corrigiendo las pruebas de imprenta del que será el volumen XIV del *Synodicon hispanum*. Especial cariño sentía por la edición crítica del *Libro de las confesiones de Martín Pérez*, un manual de confesores de principios del siglo XIV, al que consagró, si cabe, especial dedicación y cuidado.

Su espíritu de servicio le llevó a hacer trabajos poco vistosos, engorrosos, que nadie quiere y difíciles de hacer bien, pero utilísimos para los demás. Me refiero a los índices de publicaciones periódicas, sobre todo los índices temáticos o analíticos, en los que era un maestro. Los que hemos dedicado algún tiempo a la investigación o al estudio sabemos lo engorroso que es, y la pérdida de tiempo que supone, hojear volumen tras otro de una y otra revista en busca de un artículo o asunto concreto. A este respecto afirmaba D. Lamberto de Echeverría: «gran número de colecciones de revistas pierden buena parte de su valor por la dificultad que se experimenta para encontrar en ellas datos determinados que un día se leyeron y luego resultan necesarios sin que, por falta de índices, se pueda dar con ellos» (REDC 1967, 5). A él se deben los dos volúmenes de índices de la Revista Española de Derecho Canónico (1946-1965) y

(1966-2003), publicados en 1967 y 2004; y de la revista *Compostellanum* (1956-2005), publicados en 2006.

En su trabajo fue siempre riguroso, meticuloso, sistemático, pulcro, trabajador incansable, amigo de la claridad y brevedad expositiva, pero humilde, al que le gustaba someter sus escritos, antes de publicarlos, al análisis de amigos especialistas en la materia.

Jaime Justo Fernández